



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2014/15

**43946 - PROYECTOS
ARQUITECTÓNICOS VII**

CENTRO: 100 - Escuela de Arquitectura

TITULACIÓN: 4039 - Grado en Arquitectura

ASIGNATURA: 43946 - PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS VII

CÓDIGO UNESCO: 6201.01 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 5 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 9 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 9 **INGLÉS:**

SUMMARY

REQUISITOS PREVIOS

El alumno ha de saber operar correctamente con las herramientas proyectuales aprendidas en los cursos, materias y disciplinas cursadas en años anteriores, y entender que un proyecto debe partir de una idea básica en coherencia con aspectos formales, técnicos, constructivos y culturales para su desarrollo y resultado, por tanto, es imprescindible asumir una posición crítica entre su perfil intelectual y la propia cultura arquitectónica, jerarquizando la idea como filón del proceso del Proyecto

El dominio de la representación gráfica (manual y digital) y plástica (maquetas) del proyecto de arquitectura debe haberse adquirido previamente con solvencia. El alumno deberá ser capaz y tener conocimiento del manejo de la geometría, el número, la escala, la composición de la forma, la medida, etc.; instrumentos proyectuales que ayudarán a concretar formalmente el proyecto como proceso y operación cultural compleja. Debe utilizar percepción crítica y la interpretación de la realidad a fin de convertirla en un instrumento de proyecto, por ello, La percepción y el adiestramiento de la mirada, La observación sistemática como instrumento de aprehensión de la forma arquitectónica.

-Aproximación a la idea de lugar y contexto y el sentido de adecuación de sus componentes en el desarrollo del proyecto.

-Aproximación pormenorizada a la idea de paisaje. - aproximación a la ejercitación del proceso de proyecto como proceso complejo y como técnica. La relación idea-forma en el proyecto. Referencias y analogías, mecanismos escalares y dimensionales. Procedimientos compositivos.

-El contenido de uso y actividad del proyecto. Ejercitación en sus temáticas de usos mixtos y compartidos de escala diferentes.

-Elementos de historia de la arquitectura con énfasis en la arquitectura moderna.

-Elementos de aproximación a la experiencia del proyecto en la arquitectura contemporánea.

-Relaciones y referencias del proyecto en la cultura y el arte contemporáneos.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

1. La asignatura pertenece al Área de Conocimiento “Proyectos Arquitectónicos”, la cual configura, a su vez, junto a las materias de “Teoría, Historia y Composición”, “Urbanística, Ordenación del Territorio y Proyectos de Urbanismo” y “Arquitectura del paisaje”, el Módulo

Proyectual requerido para la obtención del título de Grado en Arquitectura.

Este Módulo Proyectual, junto con el Módulo Propedéutico y el Módulo Técnico constituyen los tres Módulos en los que se fundamenta el Plan de Estudios del Estado para la obtención del título de Grado en Arquitectura.

La contribución de la asignatura al perfil profesional se centra en profundizar el papel y la definición del proyecto como imprescindible instrumento profesional y pretende proseguir en la formación del alumnado una vez superados los seis semestres anteriores de Proyectos Arquitectónicos. En el contraste de lo existente y lo diseñado aparece un nuevo proyecto de arquitectura que hace partícipe al alumno de factores como el material, la estructura, la construcción, el espacio, y en lo que alcance le permita la sostenibilidad, de manera que se verá obligado a interpretarlos y con posterioridad contextualizar su aportación a esas condiciones de partida.

2. La asignatura pertenece al Módulo Proyectual, que cuenta en total con una carga de 139,5 créditosvalor que supera a la mínima de 112 créditos establecida .

Competencias que tiene asignadas:

Las competencias que establece la guía básica de la asignatura son: Aptitud para la concepción, la práctica y desarrollo de:

G1 Aptitud para crear proyectos arquitectónicos que satisfagan a la vez las exigencias estéticas y las técnicas.

G5 Capacidad de comprender las relaciones entre las personas y los edificios y entre éstos y su entorno, así como la necesidad de relacionar los edificios y los espacios situados entre ellos en función de las necesidades y de la escala humanas.

G6 Capacidad de comprender la profesión de arquitecto y su función en la sociedad, en particular elaborando proyectos que tengan en cuenta los factores sociales.

G8 Comprensión de los problemas de la concepción estructural, de construcción y de ingeniería vinculados con los proyectos de edificios.

G10 Capacidad de concepción necesaria para satisfacer los requisitos de los usuarios de los edificios respetando los límites impuestos por los factores presupuestarios y la normativa sobre construcción.

CY1 Aptitud para la concepción, la práctica y desarrollo de proyectos básicos y de ejecución, croquis y anteproyectos.

CY4 Aptitud para elaborar programas funcionales de edificios y espacios urbanos.

CY6 Aptitud para suprimir barreras arquitectónicas.

CY8 Aptitud para resolver el acondicionamiento ambiental pasivo, incluyendo el aislamiento térmico y acústico, el control climático, el rendimiento energético y la iluminación natural. CY11 Capacidad para redactar proyectos de obra civil.

CY12 Capacidad para diseñar y ejecutar proyectos de urbanización.

CY13 Capacidad para aplicar normas y ordenanzas urbanísticas.

Conocimiento adecuado de:

G3 Conocimiento de las bellas artes como factor que puede influir en la calidad de la concepción arquitectónica.

G7 Conocimiento de los métodos de investigación y preparación de proyectos de construcción.

G9 Conocimiento adecuado de los problemas físicos y de las distintas tecnologías, así como de la función de los edificios, de forma que se dote a éstos de condiciones internas de comodidad y de protección de los factores climáticos.

G11 Conocimiento adecuado de las industrias, organizaciones, normativas y procedimientos para plasmar los proyectos en edificios y para integrar los planos en la planificación.

CY15 Conocimiento adecuado de las teorías generales de la forma, la composición y los tipos arquitectónicos. CY17 Conocimiento adecuado los métodos de estudio de los procesos de simbolización, las funciones prácticas y la ergonomía.

CY18 Conocimiento adecuado de los métodos de estudio de las necesidades sociales, la calidad de

vida, la habitabilidad y los programas básicos de vivienda.

CY20 Conocimiento adecuado de las tradiciones arquitectónicas, urbanísticas y paisajísticas de la cultura occidental, así como de sus fundamentos técnicos, climáticos, económicos, sociales e ideológicos.

Objetivos:

Adquirir conocimientos para establecer una relación entre la "idea del proyecto", su "forma" y la respuesta técnico-proyectual y constructiva. Profundizar en los sistemas de organización de los espacios, su representación y consecuente determinación a partir del lugar del proyecto verificando la articulación espacial y los procesos de alteración y modificación del proyecto y del lugar. Proyecto y Paisaje. Proyecto y espacio público. Repensar las formas de habitar y ocupar el territorio. Espacio privado – espacio de relación. Estudio de nuevos programas, y modalidades así como establecer consideraciones sobre densidades, tránsitos, conexiones, compartimentaciones, cerramientos, espesores, transparencias, corporeidad... en definitiva instrumentalizar la materialidad del proyecto desde el programa y la técnica.

Los estudiantes deben de alcanzar como resultado la verificación de proyectar a diversas escalas en los diferentes ejercicios del curso.

Contenidos:

Teoría:

Teoría del proyecto. Relación arquitectura-lugar. Experiencia de la arquitectura moderna y contemporánea. Escala de complejidad: nivel avanzado 1.

Proyecto:

Proyectos arquitectónicos, programas opcionales de viviendas, edificios públicos o de carácter colectivo (equipamientos, dotaciones y/o servicios) y espacios libres. Escala de complejidad: nivel avanzado 1.

Proyecto Arquitectónico, lugar y paisaje; espacio e idea de proyecto. Ciudad y espacios intermedios; intersticios y redes.

Desarrollo: Sobre la relación lugar y arquitectura. Morfología y paisaje urbano. Paisaje e intersticios. El temario y el desarrollo de los trabajos y ejercicios se agrupará entorno a los argumentos y contenidos siguientes:

1.-EL LUGAR COMO SOPORTE El lugar, la cartografía, el plano y el territorio Contexto y objeto arquitectónico: reconfiguración de la relación fondo-figura La investigación de los elementos constructivos del espacio contemporáneo

2.-FORMA Y TÉCNICA DEL PROYECTO DE ARQUITECTURA: proyecto y materialidad Formas de la Técnica como mecanismo del proyecto

Detalle del Proyecto Arquitectónico en cuanto componente homotético del proyecto

Metodología:

Las actividades a desarrollar en la enseñanza de la asignatura se basan en una doble labor teórico-práctica, mezcla de pensamientos originarios fundamentados en la razón y en la intuición que utilizan, básicamente, la reflexión y crítica para acercarse al proyecto. El profesor, además de ser transmisor de conocimientos, debe jugar en ellas el papel de estimulador, generador o catalizador de las actitudes y aptitudes del alumno, al cual se le pide participación, reflexión y compromiso crítico con la arquitectura.

La estrategia pedagógica se articula mediante las siguientes acciones docentes: Actividades Presenciales Clases teóricas: 0,75 ECTS. Clases prácticas: 3,75 ECTS. Actividades No Presenciales Trabajo autónomo del alumno, evaluaciones, y tutorías: 4,50 ECTS.

En el capítulo de Teoría se incluyen además de la presentación del Proyecto Docente y las presentaciones de las actividades principales o ejercicios de curso, las clases teóricas magistrales

propiamente dichas, así como las actividades de carácter seminarial de taller de textos dirigidos y análisis de proyectos y referencias. En el capítulo de Práctica, se incluyen las clases de carácter práctico dedicadas a la ejercitación y desarrollo de aspectos específicos vinculados a los ejercicios de curso o a los contenidos conceptuales de la asignatura. Asimismo en el apartado de clase práctica se incorporarán acciones de crítica pública. También se incluye la realización de ejercicios instrumentales presenciales de carácter obligatorio. En el capítulo de Tutorías Docentes se concentra la atención individualizada al alumno mediante las correcciones de tablero para el seguimiento y dirección pormenorizada del trabajo relativo a los ejercicios de curso. Los ejercicios de curso son trabajos prácticos que abordan las temáticas que tienden a la verificación de los objetivos generales del curso. Son comunes para todos los grupos y tienen el máximo valor evaluativo. Son dos ejercicios distribuidos a lo largo del semestre con una temporalidad prácticamente equivalente. La redacción, entrega y superación de ambos ejercicios da lugar al aprobado por curso del semestre. Se requerirá de cada alumno un cuaderno de trabajo (en formato DIN A4) que estará a disposición del profesor en cada momento. En él es conveniente todo tipo de anotaciones, dibujos, croquis, correcciones, etc. relacionados con la signatura, y en particular, con los ejercicios. Se considera su valor fundamental, amén de la constatación del proceso continuo de aprendizaje, es su carácter de referencia para el propio alumno respecto de su trayectoria proyectual Trabajo autónomo del estudiante

Son las actividades que los estudiantes realizan libremente en las que el profesor no está presente en ningún momento. Son actividades muy variadas y diversas que fundamentalmente se encaminan a la preparación de trabajos, ejercicios, lecturas, etc, para exponer o entregar en las clases presenciales o para profundizar en los contenidos de la docencia en general. Básicamente estas labores consisten en estudiar para exámenes, en hacer los ejercicios, en buscar referencias, en realizar lecturas complementarias, etc. apoyadas por metodologías sugeridas por el profesor o según su criterio particular. Pero también consisten en actividades formativas voluntarias relacionadas con la asignatura y con la carrera como la asistencia a conferencias o a jornadas o en actividades de gestión como la reproducción gráfica de los documentos de los ejercicios, las gestiones de biblioteca, etc.

La forma organización general de la asignatura se realizará en grupos, , según las disposiciones de la ULPGC y el centro. Existe un coordinador de la asignatura, responsable de todos los aspectos generales de aplicación del proyecto docente. Cada grupo esta articulado dentro del marco de las directrices conceptuales, metodológicas y evaluatorias del programa de asignatura que serán comunes a todos los grupos. Esta organización se articulará en determinadas situaciones con una estructura de funcionamiento común de la asignatura para el mejor cumplimiento de sus objetivos de manera homogénea. Los ejercicios, plazos de entrega, documentación pedida y sus objetivos son los mismos para todos los grupos. Eventualmente podrán colaborar con el equipo docente, profesores invitados o visitantes, al efecto del enriquecimiento de las perspectivas de la docencia.

Dentro del argumento central y de las especificidades del curso, se encuentran los ejercicios a desarrollar dentro del periodo docente, que además de girar en torno a los contenidos establecidos, proponen en cada trabajo alcanzar determinados objetivos que quedarán explícitos en los enunciados particulares de cada tema, propuestos en la fecha prevista por los profesores. Estos trabajos generarán: Clases teóricas, instrumentales, sesiones críticas o correcciones públicas, correcciones individualizadas, conferencias y seminarios .

Se trata de objetivar y concretar cada vez más las respuestas de los alumnos, de modo que consideren cada ocasión de proyecto como una experiencia intencionada y no una elección. Es preciso que cada tema se entienda como una búsqueda y un enfrentamiento con una problemática específica. Por ello se tendrá muy presente que las propuestas deben dar respuesta a las cuestiones planteadas en el ejercicio siendo el eje principal de la reflexión, dejándo que la capacidad creativa del alumno genere distintas alternativas formales, siempre y cuando las mismas atiendan a los requisitos planteados por las circunstancias del tema del Proyecto propuesto, el lugar y las Áreas de Trabajo o estudio

El área de estudio, como referencia fundamental, debe presentar suficientes características de complejidad y capacidad de modificación, desde la simulación, como para definir un área

“espectante” sobre el que se pueda experimentar con suficiente diversidad las propuestas proyectuales. En ella existirán niveles escalares de problemas lo suficientemente nítidos como para reconocerle un cierto rol de transformación urbana y territorial e insertar el proyecto y el lugar en un discurso capaz de reconocerse en un preciso sistema de relaciones que propondrá y verificará el alumno en el proceso de desarrollo.

Para facilitar la realización de los proyectos las aulas deberán permanecer abiertas las 24 horas del día en condiciones de utilización continua y adecuada por los alumnos de arquitectura

Evaluación:

Criterios de evaluación

El criterio fundamental para la evaluación se basa en los resultados de aprendizaje y de las tareas de evaluación de toda la actividad docente del curso. Se apoya en la consecución por parte del alumno de los conocimientos y capacidades técnicas establecidos en los objetivos de la asignatura, así como en los contenidos teóricos y prácticos necesarios para su instrumentación definidos en los correspondientes ejercicios y demás actividades recogidas en este proyecto docente. Se consideran criterios evaluadores básicos los siguientes: - La existencia de una idea de proyecto y la manifestación durante su desarrollo de una reflexión crítica personal. - La adecuación a los objetivos y al enunciado programático del ejercicio y a la especificidad del tema. - La coherencia de la idea de proyecto con el planteamiento propuesto y su respuesta al lugar. - El grado de manejo de los diversos medios que el alumno muestra para desarrollar la idea: la capacidad de organización funcional, la de organización compositiva, la de resolución formal y espacial, todo ello en su sentido de adecuación mutua. - El nivel de compromiso y de soporte cultural incluido en su propuesta y su relación con los contenidos proyectuales vertidos en las clases teóricas y en las correcciones. - La expresividad gráfica y la presentación. - La participación, la asistencia y la evolución del alumno en el desarrollo de los ejercicios y en la actividad docente complementaria - Capacidad narrativa y cultural de los proyectos (ejercicios del curso) - Idea y representación del proyecto. Capacidad evocativa - Lectura, estudio y comprensión del Paisaje como interacción entre proyecto y lugar , proyecto y contexto - Adecuación al programa, al tema y al soporte conceptual propuesto en el proyecto docente y en cada uno de los ejercicios. - Capacidad de organización compositiva, espacial , formal y funcional a diferentes escalas. - Capacidad y conocimientos técnicos: construcción, estructura e identidad entre forma y estructura. Definición constructiva de la relación suelo-cubierta. El alumno se atenderá a los objetivos docentes señalados y a los conceptos y pautas gráficas exigidas para que cada ejercicio adquiera consistencia docente y pueda ser valorado.

Las fuentes de carácter general se refieren a la bibliografía general así como a la específica de cada ejercicio del curso dada en el enunciado respectivo. Se considera igualmente las fuentes dadas en las clases teóricas como en las clases prácticas y las referencias dadas en las correcciones públicas, individualizadas y tutorías. Se utilizará el sistema de evaluación continua y global de los proyectos realizados, obteniéndose una calificación particular en cada uno de ellos.

Valoración final.

La calificación global se obtendrá por la composición aritmética de las calificaciones particulares ponderada según la importancia relativa de cada ejercicio y el grado de progreso de cada alumno durante el desarrollo temporal de la asignatura.

La valoración será de 0 a 10, siendo en nivel de aprobado el correspondiente a la calificación de 5.

Sistemas de evaluación

Se utilizará el sistema de evaluación continua y global, fundamentado en la condición presencial, participativa y evolutiva en el que se desarrolla la labor docente en su cotidianidad. Esta evaluación continua se refiere a los ejercicios, pruebas evaluatorias y trabajos instrumentales realizados y también a la asistencia a las clases teóricas y prácticas, a la participación activa en las

correcciones y debates, a la trayectoria y la evolución del estudiante durante su desarrollo. La exigencia de una presencialidad casi cotidiana es una condición muy importante para la evaluación final de la asignatura. Es tan importante el resultado final de un ejercicio como su proceso de desarrollo, y para poder evaluar éste solo es posible con una presencialidad alta. Por tanto, la asistencia a las clases de forma participativa y activa es indispensable para aprobar la asignatura.

Por otro lado, la evaluación continua obliga a llevar un seguimiento y control de los ejercicios y de los trabajos instrumentales bajo una seria disciplina de entrega en fecha. Esto nos da pie a su calificación lo mas inmediata posible para que el estudiante controle y conozca su propia evolución y para que se pueda llevar a cabo la crítica pública sobre cada trabajo acto seguido. De nuevo, la asistencia continuada se convierte en algo esencial.

Junto a la realización de ejercicios y trabajos instrumentales se realizan a lo largo del curso varias pruebas puntuales obligatorias que son también evaluadas. Así pues, este sistema se apoya claramente en la presencialidad constituida por una alta asistencia a las clases, y también se apoya en la realización y entrega de los ejercicios, de las pruebas evaluatorias y de los trabajos instrumentales.

El sistema de evaluación de la asignatura se fundamenta en: - La exigencia de una asistencia, a las clases teóricas es del 100% y a las clases prácticas y a las tutorías docentes, al menos, de un 90%. - La exigencia de la realización de los dos ejercicios del curso. - La exigencia de la realización de los ejercicios instrumentales, dos por ejercicio. Así pues, apoyándonos en el “Reglamento de docencia y evaluación del aprendizaje”, en particular en el artículo 14, esta asignatura NO propone el examen de la convocatoria ordinaria – enero – como actividad para la evaluación. La evaluación mediante examen solo se hará en la convocatoria extraordinaria de julio, o en la especial de noviembre, según establezca la Jefatura de Estudios de la Escuela. - . Por tanto, también serán valoradas, las exposiciones públicas, la elaboración y debate de los documentos de referencia, y la defensa oral que el alumno haga de su propuesta en las correcciones colectivas. La calificación de los 2 ejercicios del curso se valoraran numéricamente del 0 al 10, respectivamente, a posteriori de la fecha de entrega. Se orientara al alumno en el proceso de trabajo partir de notas de tendencia agrupadas bajo los niveles: positivo(8-9-10), intermedio(6-7), incorrecto-incompleto(4-5), negativo(1-2-3) La calificación final del CURSO se realizará numéricamente del cero al diez a partir de las valoraciones parciales, siendo el cinco considerado como aprobado, en la nota final. Los trabajos entregados fuera de la fecha estipulada en el Calendario del CURSO, no obtendrán la calificación específica, apareciendo sólo la evaluación global del curso.

a) Convocatoria ordinaria: Para ser evaluado en la convocatoria ordinaria, será requisito inicial ineludible, la entrega de todos y cada uno de los ejercicios que se especifican en el programa del Curso general y en el específico de la asignatura convenientemente valorados, según las condiciones que allí se establecen, así como la participación en todos los actos, eventos y actividades del curso. Los trabajos serán individuales y en grupo como se especifique en el enunciado específico de cada ejercicio siendo la valoración a los trabajos. En cualquier momento del desarrollo y valoración de los ejercicios tanto individuales como de grupo los profesores podrán realizar una prueba individual de verificación.

b) Convocatoria extraordinaria: Para tener acceso a la convocatoria extraordinaria (Septiembre), será imprescindible haber realizado y entregado todos los trabajos del curso que figuran en el plan docente, que se consideran parte integrante de la prueba. Se propondrá la realización de un ejercicio, que tendrá el carácter de prueba complementaria a los trabajos del curso.

c) Convocatoria extraordinaria especial: A la convocatoria extraordinaria especial a celebrar en Diciembre , podrán presentarse todos aquellos alumnos que cumplan lo dispuesto en el “Reglamento de Planificación Docente, Exámenes, Evaluación y Actas” aprobado en Junta de Gobierno y además cumplan los mismos criterios en cuanto a entrega de todos los ejercicios de las demás convocatorias.

Criterios de calificación

Será condición imprescindible la asistencia y la participación activa del alumno en en el desarrollo

del curso. La evaluación de cada uno de los ejercicios se hará de una manera continuada, teniendo en cuenta no sólo el resultado final, sino también la participación activa, la trayectoria y la evaluación del alumno durante su desarrollo.

Para aprobar la asignatura es necesario cumplir con las tres exigencias señaladas en el apartado anterior y tener aprobados el conjunto de ejercicios y pruebas evaluatorias. Si se deja de cumplir alguna de las tres exigencias anteriores, la calificación final es de “no presentado”. Si se cumplen las tres y no se aprueba el conjunto de ejercicios y pruebas evaluatorias, la calificación final es “suspense”.

La valoración global será de 0 a 10, siendo el nivel de aprobado el correspondiente a la calificación de 5. Se seguirá para ello lo establecido en la Sección C del “Reglamento de docencia y evaluación del aprendizaje” de la ULPGC y también lo redactado en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003.

A continuación se expone la influencia de los ejercicios, trabajos instrumentales, pruebas evaluatorias y exámenes en la calificación final:

TRABAJOS INSTRUMENTALES:.....	10%	EJERCICIO 1.
.....		30%
EJERCICIO2.....	60%	EJERCICIO
EXAMENES.....	100%	

En definitiva, los ejercicios deberán presentarse en el plazo previsto y cumpliendo las condiciones exigidas, atendiendo a los objetivos de los mismos y adecuándose a las características y los formatos especificados. El alumno se atenderá a los objetivos docentes señalados y a los conceptos y pautas gráficas exigidas para que cada ejercicio adquiera consistencia docente y pueda ser valorado. Se consideran criterios evaluadores básicos, los siguientes: - Adecuación del planteamiento conceptual a los objetivos propuestos - Comprensión del lugar - Adecuación programática -Capacidad de organización compositiva y formal - Capacidad espacial - Conocimientos técnicos: construcción, estructura e identidad entre forma y estructura - Será condición sine qua non la asistencia y la participación activa del alumno en el desarrollo del curso.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Las actividades a desarrollar en la enseñanza de la asignatura se basan en una doble labor teórico-práctica, mezcla de pensamientos originarios fundamentados en la razón y en la intuición que utilizan, básicamente, la reflexión y crítica para acercarse al proyecto.

En el capítulo de Teoría se incluyen además de la presentación del Proyecto Docente y las presentaciones de las actividades principales o ejercicios de curso, las clases teóricas magistrales propiamente dichas, así como las actividades de carácter seminario de taller de textos dirigidos y análisis de proyectos y referencias.

En el capítulo de Práctica, se incluyen las clases de carácter práctico dedicadas a la ejercitación y desarrollo de aspectos específicos vinculados a los ejercicios de curso o a los contenidos conceptuales de la asignatura. Asimismo en el apartado de clase práctica se incorporarán acciones de crítica pública. También se incluye la realización de ejercicios instrumentales presenciales de carácter obligatorio.

En el capítulo de Tutorías Docentes se concentra la atención individualizada al alumno mediante las correcciones de tablero para el seguimiento y dirección pormenorizada del trabajo relativo a los ejercicios de curso. Los ejercicios de curso son trabajos prácticos que abordan las temáticas que tienden a la verificación de los objetivos generales del curso. Son comunes para todos los grupos y tienen el máximo valor evaluativo. Son dos ejercicios distribuidos a lo largo del semestre con una temporalidad prácticamente equivalente. La redacción, entrega y superación de ambos ejercicios da lugar al aprobado por curso del semestre.

Se requerirá de cada alumno un cuaderno de trabajo (en formato DIN A4) que estará a disposición

del profesor en cada momento. En él es conveniente todo tipo de anotaciones, dibujos, croquis, correcciones, etc. relacionados con la signatura, y en particular, con los ejercicios. Se considera su valor fundamental, amén de la constatación del proceso continuo de aprendizaje, es su carácter de referencia para el propio alumno respecto de su trayectoria proyectual

Trabajo autónomo del estudiante

Son las actividades que los estudiantes realizan libremente en las que el profesor no está presente en ningún momento. Son actividades muy variadas y diversas que fundamentalmente se encaminan a la preparación de trabajos, ejercicios, lecturas, etc, para exponer o entregar en las clases presenciales o para profundizar en los contenidos de la docencia en general. Básicamente estas labores consisten en estudiar para exámenes, en hacer los ejercicios, en buscar referencias, en realizar lecturas complementarias, etc. apoyadas por metodologías sugeridas por el profesor o según su criterio particular. Pero también consisten en actividades formativas voluntarias relacionadas con la asignatura y con la carrera como la asistencia a conferencias o a jornadas o en actividades de gestión como la reproducción gráfica de los documentos de los ejercicios, las gestiones de biblioteca, etc.

Dentro del argumento central y de las especificidades del curso, se encuentran los ejercicios a desarrollar dentro del periodo docente, que además de girar en torno a los contenidos establecidos, proponen en cada trabajo alcanzar determinados objetivos que quedarán explícitos en los enunciados particulares de cada tema, propuestos en la fecha prevista por los profesores. Estos trabajos generarán: Clases teóricas, instrumentales, sesiones críticas o correcciones públicas, correcciones individualizadas, conferencias y seminarios .

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Actividades Presenciales (Miércoles, Jueves y Viernes)

- Teoría: 0,75 ECTS. - Práctica: 3,75 ECTS.

Actividades No Presenciales -Trabajo autónomo del estudiante, evaluaciones y tutorías 4,50 ECTS

Desglose

Actividades Presenciales Teoría(Viernes) - Presentación del curso: 0,15 ECTS - Clases teóricas magistrales: 0,45 ECTS - Taller de textos, analisis de proyectos y referencias : 0,15 ECTS. TOTAL Teoría: 0,75 ECTS Práctica - Clases prácticas y ejercicios instrumentales 2 créditos - Sesiones críticas: 1,75 ECTS TOTAL Práctica: 3.75 ECTS TOTAL Actividades Presenciales: 4,5 ECTS Actividades NO Presenciales Trabajo autónomo del estudiante, individual o en grupo, evaluaciones y tutorías: 4,50 ECTS TOTAL Actividades no presenciales: 4,5 ECTS TOTAL Asignatura: 9 ECTS.

SEMANA TEMA

CL TEÓRICAS/ CL Prac./Trabajo	GRUPO/TUTORIAS/OTRAS ACT	TOTAL PRESENCIAL	/PREPARACIÓN TRABAJOS CLASES PRÁCTICAS/	OTRAS ACTIVIDADES/TOTAL NO PRESENCIAL/TOTALhrs
-------------------------------	--------------------------	------------------	---	--

S-1 presentacion del curso+!ºEjercicio+Taller

3	2.5	2	2	7.5	6.5	1	7.5	15
---	-----	---	---	-----	-----	---	-----	----

S-2 proyecto en taller

2	3.5	2	2	7.5	6.5	1	7.5	15
---	-----	---	---	-----	-----	---	-----	----

S-3 proyecto en taller

2	3.5	2	2	7.5	6.5	1	7.5	15
---	-----	---	---	-----	-----	---	-----	----

S-4 proyecto en taller+ Ejercicio Instrumental

2	5.5	2	2	7.5	6.5	1	7.5	15
---	-----	---	---	-----	-----	---	-----	----

S-5 proyecto en taller	2.5	2	2	3	7.5	6.5	1	7.5	15
S-6 proyecto en taller	5.5	2	2	7.5	6.5	1	7.5	15	
S-7 taller+correccionpublica+PREENTREGA	7.5	2	7.5	6.5	1	7.5	15		
S-8 presentacion 2º Ejercicio+ taller	3	2.5	2	2	7.5	6.5	1	7.5	15
S-9 proyecto individual y taller	2	5.5	2	7.5	6.5	1	7.5	15	
S-10 proyecto individual y taller	2	5.5	2	7.5	6.5	1	7.5	15	
S-11 proyecto individual y taller	2	5.5	2	7.5	6.5	1	7.5	15	
S-12 proyecto en taller + Ejercicio ins	7.5	2	7.5	6.5	1	7.5	15		
S-13 proyecto individual y taller	4.5	2	3	7.5	6.5	1	7.5	15	
S-14 proyecto individual y taller	7.5	2	7.5	6.5	1	7.5	15		
S-15 taller+correcc. publica+PRE-ENTREGA	7.5	2	7.5	6.5	1	7.5	15		

SUBTOTAL HORAS

18	76.5	12	30	6	97.5	15	225
----	------	----	----	---	------	----	-----

TOTAL 112.5

(sin tutoria individual)

horas plan

18	30	97.5	15	225
----	----	------	----	-----

Creditos plan

0.75	3.75	4.50	9
------	------	------	---

ENTREGA FINAL fin semestre. Entrega complementaria C. Ordinaria: ENERO Examen C. Extraordinaria: julio Examen C. Especial: febrero 2015 (Fechas de las convocatorias por la Dirección del Centro)

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Los medios e instrumentos manuales (material de dibujo manual y técnico) e infográficos propios de la actividad del proyecto arquitectónica. Bases documentales de Internet y bibliografía especializada.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

El objetivo del 9º semestre es precisar a nivel avanzado en el conocimiento de los conceptos, medios e instrumentos de proyecto que el alumno ha tenido ocasión de estudiar en los semestres anteriores, con especial énfasis en la valoración de la relaciones arquitectura, contexto, lugar y paisaje a diferentes escalas. En general, al final de esta asignatura se espera que el estudiante de Proyectos Arquitectónicos VII sea capaz de operar con los resultados del aprendizaje que le

permiten cubrir todos los aspectos que las competencias profesionales le confieren. Así los resultados del aprendizaje se vinculan y están interrelacionados a las competencias definidas en el apartado correspondiente a partir de::

- 1.- operar correctamente con las herramientas proyectuales / CY1, CY15, CY20 .
- 2.- tratar los componentes sensibles fundamentales del proyecto: el espacio, la luz, el material, etc. en un contexto de avanzada complejidad / CY1, CY3, CY4, CY7, CY15, CY20.
3. - utilizar organizaciones y estructuras espaciales / CY1, CY3, CY4, CY10, CY15, CY20.
- 4.- manejar los elementos y la organización básica del espacio doméstico contemporáneo en un contexto de avanzada complejidad / CY3, CY6, CY8, CY15.
5. - reconocer el valor del lugar y el sentido de adecuación de sus componentes en el desarrollo del proyecto / CY8, CY9.
6. - entender que un proyecto debe partir de una idea básica para su desarrollo / CY4, CY8 , CY11, CY12, CY28.
7. - producir con el proyecto intenciones estéticas inmersas en la contemporaneidad / CY7, CY8, CY20.
8. - reconocer el carácter multiescalar y multidimensional del proyecto y su necesidad de adecuación mutua / CY4, CY6, CY11, CY12, CY18, CY28.
9. - agregar valor cultural al proyecto manejando las referencias y las analogías / CY7, CY9

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Todo el contenido de la asignatura se vertebra sobre la asistencia presencial de los alumnos, ya sea por la obligatoriedad de las clases teóricas y prácticas, como en las tutorías docentes personalizadas. En la asignatura se fomenta principalmente la atención presencial en grupo de alumnos o en correcciones colectivas.

La tutoría presencial se remite a lo expresado en el punto 6, Metodología, de este proyecto docente y se aconseja sean concertadas previamente en cualquier momento durante las actividades presenciales. Las 6 horas de tutorías de las cuales dos de ellas son presenciales se establecen los jueves de 15.00 a 17.00 para todos los profesores

Atención presencial a grupos de trabajo

La totalidad del trabajo de la asignatura es a partir de grupos de trabajo, por lo que habrá atención a grupos, dentro de los cuales se organizara el trabajo individual y su desarrollo.

Atención telefónica

No se prestará atención telefónica, salvo la necesaria para aclaraciones, contactos y organización

Atención virtual (on-line)

La totalidad de la atención virtual, tanto en lo que se refiere a información, documentación y comunicación, se realizará mediante las aplicaciones de la página de la asignatura en la plataforma on-line de Campus Virtual o alternativa puntual, salvo las horas adaptadas a tutorías 4 horas.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Juan Manuel Palerm Salazar (COORDINADOR)

Departamento: 248 - EXPRESIÓN GRÁFICA Y PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS

Ámbito: 715 - Proyectos Arquitectónicos

Área: 715 - Proyectos Arquitectónicos

Despacho: EXPRESIÓN GRÁFICA Y PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS

Teléfono: 928451323 **Correo Electrónico:** jm.palerm@ulpgc.es

Dr./Dra. Pedro Nicolás Romera García

Departamento: 248 - EXPRESIÓN GRÁFICA Y PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS

Ámbito: 715 - Proyectos Arquitectónicos

Área: 715 - Proyectos Arquitectónicos

Despacho: EXPRESIÓN GRÁFICA Y PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS

Teléfono: **Correo Electrónico:** pedro.romera@ulpgc.es

Dr./Dra. Juan Antonio González Pérez

Departamento: 248 - EXPRESIÓN GRÁFICA Y PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS

Ámbito: 715 - Proyectos Arquitectónicos

Área: 715 - Proyectos Arquitectónicos

Despacho: EXPRESIÓN GRÁFICA Y PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS

Teléfono: 928451323 **Correo Electrónico:** juanantonio.gonzalez@ulpgc.es

Dr./Dra. Manuel José Feo Ojeda

Departamento: 248 - EXPRESIÓN GRÁFICA Y PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS

Ámbito: 715 - Proyectos Arquitectónicos

Área: 715 - Proyectos Arquitectónicos

Despacho: EXPRESIÓN GRÁFICA Y PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS

Teléfono: 928451323 **Correo Electrónico:** manuel.feo@ulpgc.es

Dr./Dra. Ángela Ruiz Martínez

Departamento: 248 - EXPRESIÓN GRÁFICA Y PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS

Ámbito: 715 - Proyectos Arquitectónicos

Área: 715 - Proyectos Arquitectónicos

Despacho: EXPRESIÓN GRÁFICA Y PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS

Teléfono: 928451349 **Correo Electrónico:** angela.ruiz@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Téctica radical /

Annette LeCuyer.

Nerea., Hondarribia (Guipúzcoa) : (2002)

84-89569-76-2

[2 Básico] Gardens of experience / Adam Caruso.

Caruso, Adam (

Sun., Amsterdam : (2010)

[3 Básico] Sin tesis /

Federico Soriano.

Gustavo Gili,, Barcelona : (2004)

84-252-1525-0

[4 Básico] Lecciones de equilibrio /

José Antonio Cortés.

Fundación Caja de Arquitectos,, Barcelona : (2006)

84-934688-4-3

[5 Básico] La Habitación vacante /

Juan Navarro Baldeweg ; edición al cuidado de José Muñoz Millanes.

Pre-Textos,, Valencia : (2001) - (2ª ed.)

8481914150

[6 Básico] Estudios sobre cultura tectónica: poéticas de la construcción en la arquitectura de los siglos XIX y XX /

Kenneth Frampton ; traducción,

Amaya Bozal ; revisión científica, Juan Calatrava.

Akal,, Madrid : (1999)

84-460-1187-5

[7 Básico] Landscape architecture: Defining the craft /

Peter Walker and Partners ; with an essay by Jane Brown Gillette.

Thames & Hudson,, London : (2005)

0-500-34207-5

[8 Básico] Pensar la arquitectura /

Peter Zumthor.

Gustavo Gili,, Barcelona : (2004)

84-252-1992-2

[9 Básico] C. Th. Sorensen :landscape modernist /

Sven Ingvar Andersson og Steen Hoyer ; [translation: Anne Whiston Spirn and Peter Avondoglio (Extract by Helle Borup: C.Th. Sorensen - curriculum vitae)].

Danish Architectural Press,, Copenhagen : (2001)

8774072234

[10 Básico] Otras "naturalezas urbanas": arquitectura es (ahora) geografía /

Un projecte de Manuel Gausa con la colab. de Florence Raveau.

Espai d'Art Contemporani de Castelló,, Castelló : (2001)

8448227824

[11 Recomendado] Second biennial of the Canary Islands Architecture, Art and Landscape= Segunda bienal de Canarias Arquitectura, Arte y Paisaje : program, guide and content = programa, guía y contenido /

[Dirección Proyecto Editorial, Juan Manuel Palerm Salazar].

Gobierno de Canarias,, Tenerife : (2008)

[12 Recomendado] On site: arquitectura del paisaje en Europa /

[Fundación Landscape Architecture Europe ; edición Susana Landrove ; traducción Luis Ramón-Laca Menéndez de Luarca].

Gustavo Gili,, Barcelona : (2009)

978-84-252-2306-8